



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO

jo1prctoguaduas@cendoj.ramajudicial.gov.co

SECRETARIA JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE GUADUAS

LIQUIDACION DE COSTAS DENTRO DEL PROCESO ORDINARIO LABORAL RADICADO BAJO EL No. 25-320-31-89-001-2022-00217-00 ADELANTADO POR BLANCA MARINA ZABALA LINARES EN CONTRA DE MARLENY MUÑOZ VELASQUEZ

En cumplimiento a lo dispuesto en fallo del 1 de septiembre de 2023, procedo a realizar la liquidación de costas dentro del proceso de la referencia, así:

CONCEPTO	VALOR
Agencias en Derecho	\$1.160.000.00
Total	\$1.160.000.00

SON: UN MILLON CIENTO SESENTA MIL PESOS.

Guaduas, 4 de diciembre de 2023.



ALFONSO QUINTERO RAMIREZ
Secretario.